

**RESOLUCIÓN N° 034
20 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Por medio de la cual se convoca al PRIMER FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE HOCKEY PATIN EN LA CATEGORIAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, NOVATOS Y PREMINI CATEGORIA MENORES MINI Y PREINFANTIL, que se realizara en la ciudad de Mesitas del Colegio durante los días 20 , 21 Y 22 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTE DE LA LIGA DE PATINAJE DE CUNDINAMARCA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que El objeto de la LIGA es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte del Patinaje en sus diferentes modalidades y categorías deportivas, dentro del ámbito territorial del Departamento de Cundinamarca e impulsar programas de interés público y social.

RESUELVE

ART. 1°.- Convocar y reglamentar como en efecto se hace, convoca al PRIMER FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE HOCKEY PATIN EN LA CATEGORIAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, NOVATOS Y PREMINI CATEGORIA MENORES MINI Y PREINFANTIL, que se realizara en la ciudad de Mesitas del Colegio durante los días 20 , 21 Y 22 de octubre de 2017.

ART. 2°. – Con el fin de promover la práctica del hockey en patín en el territorio Cundinamarqués, esta convocatoria se hace extensiva para los clubes legalmente



constituidos y a todos los pro-clubes y escuelas de formación de Cundinamarca.

PARAGRAFO 1. – Esta convocatoria de hace extensiva a los clubes legalmente constituidos y a todos los pro-clubes y escuelas de formación.

PARAGRAFO 2: - LOS DEPORTISTAS QUE PODRAN PARTICIPAR NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE ESTAR LIGADOS Y FEDERADOS.

ART. 3º.- La Liga de Patinaje de Cundinamarca, será la responsable de la organización de dicho evento y se sujetará a la reglamentación vigente en lo que se refiere a condiciones de organización de eventos de la Liga de Patinaje de Cundinamarca.

ART 4º - El Festival se realizará en la Rama Mixta, en la categoría de Escuelas de Formación y Pre mini bajo los parámetros de MINIOK 3*3. En las siguientes categorías:

- **ESCUELA NOVATOS:** Niños y niñas de 8 años de edad cumplidos al primer día del festival, y que cumplan máximo 12 años al primer día del festival, que se encuentren en proceso de iniciación deportiva de escuela de formación en un periodo no mayor a un año, con patines NO PROFESIONALES (se aceptan algunas mejoras técnicas al patín básico).
- **PREMINI:** Niños Sub 8 y Niñas Sub 9: niños que no cumplan 8 en el 2017, niñas que no cumplan 9 años durante el 2017.
- **MINI:** Niños Sub 10 y Niñas Sub 11: niños que no cumplan 10 años durante el 2017 y niñas que no cumplan 11 años durante el 2017.
- **PREINFANTIL:** Niños Sub 12 y Niñas Sub 13: niños que no cumplan 12 años en el 2017, niñas que no cumplan 13 años durante el 2017.

ART. 5º. INSCRIPCIONES. Cada club podrá inscribir varios equipos por Categoría, los cuales deberán estar integrados máximo por 10 deportistas por Equipo.



Calle13 # 10A-04 2do Piso Funza – Cundinamarca, Teléfono: 825 83 26 NIT.832001886-1

E-mail: lipacun2011@gmail.com – info@lipacun.org

Website: www.lipacun.org

ART. 6°. OFICIALIZACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES. Únicamente se tendrán por recibidas oficialmente las inscripciones que se hagan llegar a los siguientes correos lipacun11@hotmail.com y de la comisión departamental de hockey chlcundi@outlook.es en la planilla que para tal caso tiene establecida la Liga y que pueden bajar de la página www.lipacun.org

ART. 7°. - Las listas de inscripciones ordinarias se recibirán hasta el día 4 De Octubre de 2017 a las cinco (05:00 p.m.) únicamente en los siguiente correos lipacun11@hotmail.com, chlcundi@outlook.es

PARRAGRAFO: Las inscripciones extraordinarias se recibirán hasta el día 8 de Octubre de 2017 a las cinco (05:00 p.m.) únicamente en los siguiente correos lipacun11@hotmail.com , chlcundi@outlook.es

ART. 8°. - El precio de la inscripción, será:

- **POR EQUIPO PARTICIPANTE DE 4 Y MÁS JUGADORES: 400.000**
- **POR EQUIPO DE 3 JUGADORES: 120.000**

PARÁGRAFO.-: La inscripción de las nóminas de los clubes, pro-clubes y escuelas de formación inscritos, deberá hacerse simultáneamente con la cancelación de los pagos respectivos tanto de clubes, pro-clubes y escuelas de formación como por cada deportista. No se recibirá dinero en efectivo, se deberá consignar en la cuenta CORRIENTE número 011095718 del Banco de Bogotá a nombre de la LIGA DE PATINAJE DE CUNDINAMARCA. En el momento de la Inscripción se debe adjuntar el original de la Consignación. Cualquier información adicional comunicarse al siguiente teléfono: 3165464968 LUIS HUMBERTO BEJARANO.

ART. 9°. – PREMIACIÓN POR CATEGORIA.

CATEGORIAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y NOVATOS Y PREMINI CATEGORIA MENORES MINI Y PREINFANTIL

CATEGORIA ESCUELA DE FORMACION Y NOVATOS Y PRE MINI



Calle13 # 10A-04 2do Piso Funza – Cundinamarca, Teléfono: 825 83 26 NIT.832001886-1

E-mail: lipacun2011@gmail.com – info@lipacun.org

Website: www.lipacun.org

Por ser un Festival de Categorías menores se dará medalla de participación a todos los deportistas inscritos.

CATEGORÍA MINI Y PRE INFANTIL

Para el Campeón Trofeo y Medallas

Para el Subcampeón Trofeo y medallas

Para el Tercer lugar Trofeo y medallas

Placas para goleador y Valla menos vencida.

ART. 10º. – AUTORIDADES DEL EVENTO

La máxima autoridad del evento estará a cargo de la comisión departamental de hockey en patín

La máxima autoridad de juzgamiento serán los jueces nombrados por la Liga de Patinaje de Cundinamarca.

La Comisión disciplinaria del evento estará conformada por: Juez árbitro, un miembro del comité ejecutivo de la liga y un miembro de la comisión departamental.

ART. 14º.- La LIGA DE PATINAJE DE CUNDINAMARCA, no se hacen responsables por accidentes que pudieren ocurrir durante el evento, razón por la cual todos los deportistas deben tener Seguro Médico y de accidente vigentes, documentos que deberán ser presentados al momento de las inscripciones respectivas.

ART. 15º.- CASOS NO PREVISTOS: Los casos no previstos en la presente resolución, serán resueltos por la C.D.H.P. de conformidad con el reglamento de la FIRS

ART. 16º. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Cundinamarca, a los diez (13) días del mes Julio de 2017



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

STELLA DE ESPINOSA

LIGA DE PATINAJE DE CUNDINAMARCA

PRESIDENTE

LUIS HUMBERTO BEJARANO

COMISION TECNICA DEPARTAMENTAL HOCKEY SP



Calle13 # 10A-04 2do Piso Funza – Cundinamarca, Teléfono: 825 83 26 NIT.832001886-1

E-mail: lipacun2011@gmail.com – info@lipacun.org

Website: www.lipacun.org